

PROCESO INSOLVENCIA No. 2021-284

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 13 de enero de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, trece de enero de dos mil veintidós.

Incorporase el proceso recibido del JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD radicado # 2020-013 demandante MARIO ZURETH ESTEBAN apoderado DR. JESUS JAIMES CASTAÑEDA contra RUBEN DARIO PEÑA ORTEGA.

Del anterior avalúo presentado dentro del término, del inmueble con matrícula # 300-245530 allegado por el apoderado del demandante Sr. MARIO ZURETH ESTEBAN córrase traslado a las demás partes por el término de cinco (5) para que se pronuncien al respecto (Artículo 567 del C.G.P).

Ejecutoriado este auto se resolverá sobre la solicitud que antecede para fijar fecha y hora para la audiencia de adjudicación.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 14 de Enero de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **a1692490492a2dbac32e7afb9994ec55976f29af3ac741febb6415287ddeed8e**

Documento generado en 13/01/2022 08:41:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>